

ACTA

REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE MALARIA MECANISMO DE COORDINACIÓN REGIONAL (MCR)

Acta No. LXIV correspondiente a la Reunión Plenaria Ordinaria del Subsector de Malaria del MCR, efectuada los días 15 y 16 de noviembre del 2023, en modalidad virtual a través de la plataforma Teams, en horario de 1:00 a 4:00 p.m. (Hora de El Salvador) el día 15 y de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. el día 16 de noviembre.

I. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Categoría de miembros	Miembros en pleno derecho (con voz y voto)			Miembros en pleno (con voz/sin voto)
	Titular	Suplente	Representante	
Gobierno	5	4	2	
Sociedad Civil	2	2		
Cooperación Internacional	1			
SE-COMISCA				2
Invitados Especiales				4
Secretariado MCR				2
TOTAL	8	6	2	8

El Quorum establecido para esta reunión es de 16 miembros con derecho a voto: 11 miembros del sector gubernamental, 4 miembros de sociedad civil y 1 miembro del sector cooperación.

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó al pleno la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión plenaria del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. CONSIDERANDO

- Que, el MCR es una instancia del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana encargado de la gestión estratégica, técnica y de calidad para la implementación de la respuesta en el tema de VIH, Malaria y Tuberculosis, por lo que el pleno debe conocer la estructura de gobernanza y los mecanismos de articulación con el COMISCA y su Secretaría Ejecutiva.

- Que, como parte de la implementación de actividades del Plan de Posicionamiento del MCR, se completó el proceso de revisión y actualización del Reglamento Interno del MCR, el cual fue remitido al pleno del Mecanismo para su revisión y aval, requiriéndose la ratificación del pleno de los cambios propuestos para su entrada en vigor.
- Que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del MCR, se debe abordar en las reuniones plenarias lo referente al seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y resoluciones vinculantes al MCR, avances en el trabajo de las comisiones del MCR y los informes de ejecución técnica y financiera del acuerdo de financiamiento vigente con el Fondo Mundial, entre otros puntos administrativos.
- Que, en cumplimiento de lo que establece el Reglamento Interno el MCR debe elaborar su Plan Operativo Anual, el cual debe estar enmarcado en el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana.
- Que, el Fondo Mundial ha seleccionado al MCR para ser parte del proceso de análisis a profundidad de los resultados de la implementación de la estrategia CCM-Evolution, por lo que se ha completado el proceso de consulta con actores clave y revisión documental realizada por el consultor designado para este fin.
- Que, en cumplimiento al acuerdo de la reunión plenaria de Malaria realizada en el mes de julio, se acordó dar un seguimiento trimestral a los avances en la ejecución técnica y financiera de la IREM y el C19RM.
- Que, en seguimiento a la extensión del plazo de implementación de la subvención C19RM-IREM, es necesario conocer el grado de avance en la implementación de las actividades programadas y la propuesta de actividades a las que se les dará continuidad en el período de enero a junio 2024.
- Que, los países han avanzado la firma de acuerdos binacionales y la implementación de sus respectivos planes de acción, por lo que es necesario conocer los avances y las limitantes en las actividades ejecutadas en las zonas interfronterizas para el control y eliminación de la Malaria.

IV. ACUERDAN

1. Aprobar la agenda propuesta, concediendo la solicitud de la representación de Panamá de poder realizar su presentación al inicio de la sesión del día 16 de noviembre.
2. Reconocer el esfuerzo del equipo del Ministerio de Salud de Belice y felicitarlos por el logro de la certificación de eliminación de la Malaria alcanzada en este 2023, que representa un modelo a seguir para el resto de los países, y se les exhorta a continuar con los esfuerzos, y el intercambio de información y buenas prácticas con el resto de los países para el logro de la eliminación, control y prevención de la reintroducción de la Malaria.
3. Reconocer el esfuerzo del equipo del Ministerio de Salud de República Dominicana al haber sido declarados por la OPS/OMS como Campeones de la Malaria en 2023, por los esfuerzos en la reducción significativa de casos en el foco de los Tres Brazos,

exhortándolos a continuar con este esfuerzo para el logro de la eliminación, control y prevención de la Malaria en su país.

4. Ratificar los cambios realizados al reglamento Interno del MCR, los cuales entraran en vigencia a partir de esta fecha, solicitando al Secretariado del MCR que se socialice con la SE-COMISCA y el pleno del MCR.
5. Aprobar el reporte de resultados del Plan Operativo Anual del MCR del año 2023, el cual será reportado a la PPT-COMISCA para el informe de labores correspondiente a la PPT de El Salvador.
6. Aprobar el Plan Operativo Anual del MCR para el año 2024, con los ajustes sugeridos a las actividades relacionadas con los planes de trabajo de las comisiones y la elaboración de propuestas para VIH, Tuberculosis y Malaria.
7. Dar por recibido y avalado el informe de ejecución técnica y financiera de la IREM al 30 de septiembre de 2023, presentado por el equipo del BID.
8. Dar por recibido y avalado el informe de avances en la ejecución financiera del C19RM-IREM al 30 de octubre del 2023, presentado por el equipo del BID.
9. Aprobar el plan y extensión de plazo de las actividades no ejecutadas al 31 de diciembre de 2023 presentadas por el equipo del BID, para dar continuidad a las intervenciones programadas en la propuesta original de C19RM, a ser implementadas en el período de extensión concedido por el Fondo Mundial, que va del mes de enero a junio del 2024.
10. Convocar a través del MCR a una reunión regional para el intercambio de buenas prácticas para la sostenibilidad de acciones prevención, control y eliminación de focos maláricos, en el primer trimestre del 2024, con énfasis en las intervenciones relacionadas con el tema de migración e intercambio de información entre los países de la región del SICA.
11. Incorporar el tema del impacto de la migración en la eliminación de la Malaria en la región del SICA, en las iniciativas de gestión de proyectos o subvenciones regionales que puedan gestionarse a través del MCR.
12. Dar seguimiento a las gestiones y el apoyo brindado a los países a través de SE-COMISCA, para la facilitación de las acciones interfronterizas, especialmente en lo relacionado a la movilidad de los equipos de Malaria.
13. Aprobar por unanimidad el informe de actividades técnicas y financieras presentado en la presente reunión plenaria, reconociendo el trabajo realizado por la Junta Directiva y el equipo del Secretariado del MCR, para dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos y administrativos, criterios de elegibilidad del Fondo Mundial, así como el cumplimiento de acuerdos y resoluciones vinculantes al MCR.

Finalizando la reunión el día dieciséis de noviembre a las once horas (Hora de Centroamérica), se da por aprobada y se firma la presente acta.

JUNTA DIRECTIVA DEL MCR		
Dra. Ana Isabel Nieto	Presidenta	Ministerio de Salud de El Salvador
Lic. Alma De León	Vicepresidenta	ITPC-LATCA
Dra. Elizabeth Rodríguez	Secretaria	OPS/OMS

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	
Dra. Cynthia Terry	Ministerio de Salud de Belice
Dr. Isaac Vargas Roldán	Ministerio de Salud Costa Rica
Dra. Melissa Ramírez Rojas	Ministerio de Salud Costa Rica
Ing. Eduardo Romero	Ministerio de Salud El Salvador
Lic. Zoraida Anabella Morales Monroy	Ministerio de Salud Guatemala
Dra. Cinthia Karina Contreras	Secretaria de Salud Honduras
Dr. Holvin Gutiérrez	Ministerio de Salud Nicaragua
Dra. Carmen M. Pérez González	Ministerio de Salud Panamá
Dra. Rita María Sierra	Ministerio de República Dominicana
Dra. Danelba Valdez	Ministerio de Salud Rep. Dominicana
Dra. Tania Esmeralda Rodríguez Vargas	CIES
Lic. Rosibel Zúñiga	ITPC LATCA
Sra. Ligia Ester Barquero	LRSCLCM

MIEMBROS CON VOZ SIN VOTO	
Dra. Alejandra Acuña	Secretaria Ejecutiva COMISCA
Dra. Maribel Orozco	SE-COMISCA
Lic. Patricia Mira	Secretaria Técnica del MCR
Lic. Elsy Roxana Mejía	Asistente Administrativa Financiera MCR

INVITADOS ESPECIALES	
Dra. Emma Iriarte	BID
Lic. Mauricio Pérez Calvo	BID
Gabriela Masaya	BID
Lic. Salvador Bautista	Proyecto Mesoamérica

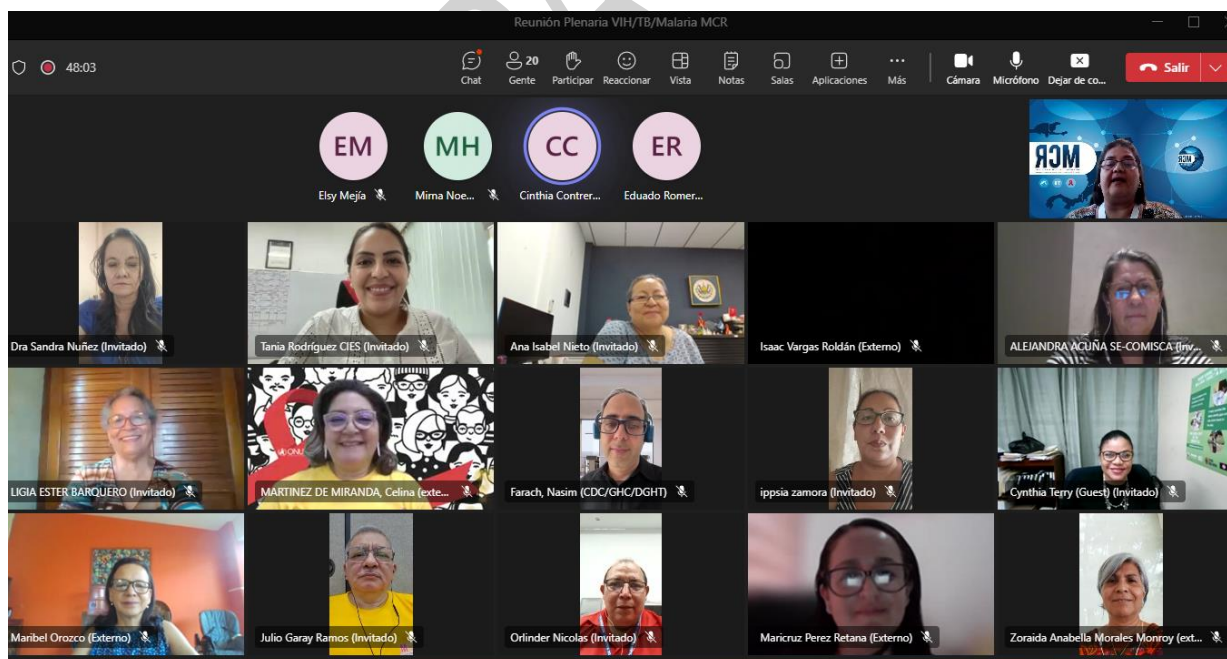
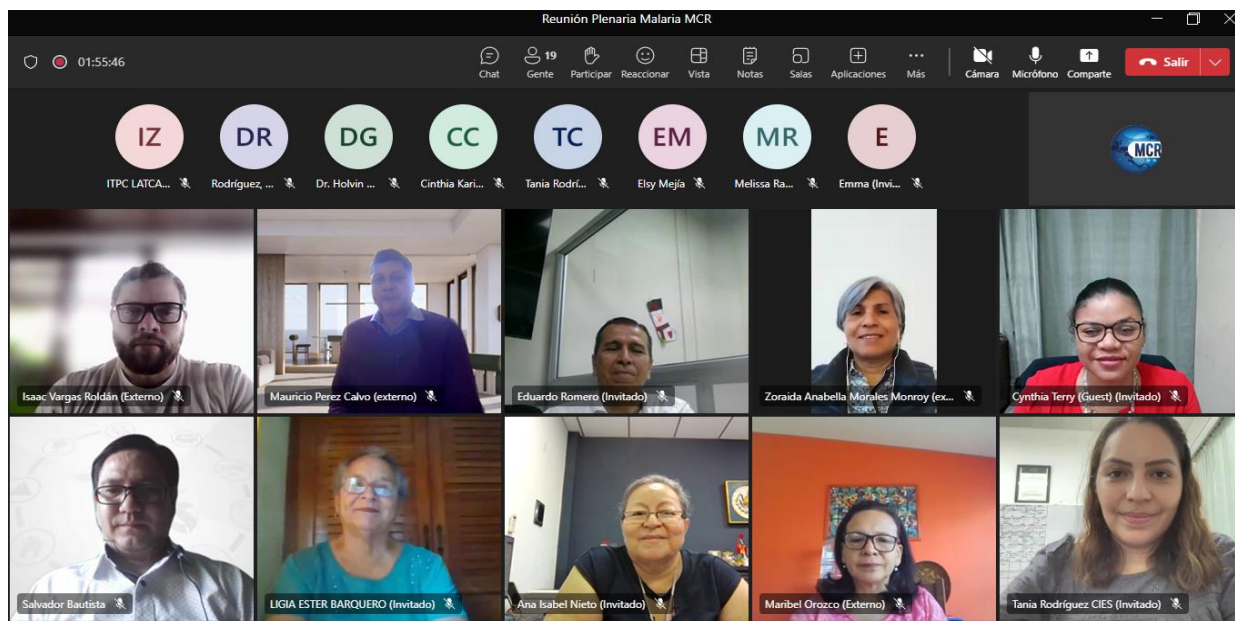
Dra. Ana Isabel Nieto
Presidenta MCR
Ministerio de Salud El Salvador

Lic. Alma De León
Vicepresidenta MCR
ITPC-LATCA

Dra. Elizabeth Rodríguez
Secretaria Junta Directiva MCR
OPS/OMS

ANEXOS

1. Agenda
2. Plan Anual Operativo 2024
3. Presentaciones



AGENDA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA SUB SECTOR VIH Y TUBERCULOSIS DEL MCR

Fecha: Martes 14 y miércoles 15 de noviembre de 2023

Hora: 1:00 p.m. a 4:00 p.m. (Hora de El Salvador)

Modalidad: Virtual

Enlace Martes 14 de noviembre: <https://bit.ly/3tQ3mNM>

Enlace Miércoles 15 de noviembre: <https://bit.ly/4ociZLA>

Convocatoria:

Recibida la invitación a la reunión plenaria presencial ordinaria de VIH y Tuberculosis, junto con la presente agenda, notificar a los correos secretariatecnica@mcr-comisca.org y asistenciamcr@mcr-comisca.org la confirmación de su participación.

Objetivos de la reunión:

- Conocer los avances en la respuesta regional al VIH, con base a los resultados de la Evaluación de Medio Término del PER.
- Conocer las prioridades en el tema de Tuberculosis con base a la declaración política de alto nivel de Naciones Unidas.
- Conocer el marco de gobernanza de COMISCA y los canales para la implementación de iniciativas regionales vinculadas al MCR.
- Presentar los informes técnicos y financieros del MCR.
- Ratificar la actualización del Reglamento Interno del MCR.

Participantes con Voz y Voto:

	Sector Gobierno	Sector de la Sociedad Civil	Sector Cooperación
1	Ministerio de Salud de Belize	REDCA+	CDC
2	Ministerio de Salud de Costa Rica	ITPC-LATCA	OPS/OMS
3	Ministerio de Salud de El Salvador	CIES	ONUSIDA
4	Ministerio de Salud de Guatemala		USAID
5	Secretaría de Salud de Honduras		
6	Ministerio de Salud de Nicaragua		
7	Ministerio de Salud de Panamá		
8	Ministerio de Salud de República Dominicana		

Invitados especiales:

- Dra. Alejandra Acuña. Secretaria Ejecutiva de SE-COMISCA.
- Dra. Ginnette Morales. Jefe de Despacho de SE-COMISCA.
- Lic. Silvia Estrada. USAID Proyecto Respuesta Sostenible a la Salud, VIH y Nutrición en C.A.

Apoyo Técnico:

- Licda. Patricia Mira (Secretaria Técnica del MCR),
- Licda. Elsy Mejía. (Asistencia Técnica para Sociedad Civil del MCR)

AGENDA PRELIMINAR

DIA 1

14 de noviembre 2023.

HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
1:00 – 1:10 p.m.	Inscripción de participantes	MCR
1:10 – 1:15 p.m.	Bienvenida	Dra. Ana Isabel Nieto
1:15– 1:20 p.m.	Palabras de la SE-COMISCA	Dra. Alejandra Acuña
1:20 – 1:30 p.m.	Verificación de Quorum	Dra. Elizabeth Rodríguez
1:30 – 1:35 p.m.	Aprobación de Agenda	Dra. Ana Isabel Nieto
1:35 – 1:40 p.m.	Gestión de Conflicto de Interés	Lic. Alma De León
1:40 – 2:10 p.m.	Presentación de Resultados de la Evaluación de Medio Término del PER-VIH 2021-2026	Dra. Ana Isabel Nieto
2:10 – 2:30 p.m.	Discusión de hallazgos de la Evaluación del PER	Pleno
2:30 – 3:10 p.m.	Prioridades en Tuberculosis con base a la declaración de alto Nivel de Naciones Unidas.	Lic. Alma De León
3:10 – 3:30 p.m.	Presentación de la ruta de trabajo para la elaboración del PER-TB	Dra. Elizabeth Rodríguez
3:30 – 4:00 p.m.	Conclusiones y acuerdos	Pleno del MCR

DIA 2

15 de noviembre 2023.

(Incorporación del Sub-sector de Malaria)

HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
1:00 – 1:10 p.m.	Inscripción de participantes	MCR
1:10 – 1:15 p.m.	Bienvenida	Dra. Ana Isabel Nieto
1:15– 1:20 p.m.	Palabras de la SE-COMISCA	Dra. Alejandra Acuña
1:20 – 1:30 p.m.	Verificación de Quorum	Dra. Elizabeth Rodríguez
1:30 – 1:35 p.m.	Aprobación de Agenda	Dra. Ana Isabel Nieto
1:35 – 1:40 p.m.	Gestión de Conflicto de Interés	Lic. Alma De León

HORA	TEMA	RESPONSABLE/ FACILITADOR
1:40- 2:10 p.m.	Marco de gobernanza de COMISCA y flujos para la implementación de iniciativas regionales vinculadas al MCR.	Dra. Alejandra Acuña
2:10 – 2:30 p.m.	Ratificación de las modificaciones al Reglamento Interno del MCR	Dra. Ana Isabel Nieto
2:30 – 3:30	Informes Técnicos y Financieros del MCR: • Trabajo de las Comisiones • Ejecución Financiera • Seguimiento de acuerdos • Resultados del análisis a Profundidad de CCM-Evolution	Lic. Patricia Mira
3:30-4:00 p.m.	Conclusiones y acuerdos	Pleno del MCR

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024
MECANISMO DE COORDINACIÓN REGIONAL PARA VIH, TUBERCULOSIS Y MALARIA

EJE ESTRATEGICO 1.				
Institucionalidad, gobernanza y rectoría de los sistemas de salud a nivel regional, con el ciclo de políticas públicas basadas en el enfoque de Determinación Social de la Salud				
OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1. Fortalecer la gobernanza de los sistemas de salud y la capacidad rectora de las autoridades sanitarias a nivel regional para el resguardo de la salud como bien público regional				
RESULTADO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META	
			S1	S2
1.1.2 Adoptadas e implementadas decisiones y acciones políticas regionales por autoridades nacionales.	Coordinación y articulación con instancias del COMISCA para el seguimiento a resoluciones vinculadas al MCR	Junta directiva del MCR	50%	50%
1.1.2 Adoptadas e implementadas decisiones y acciones políticas regionales por autoridades nacionales. 1.1.3. Fortalecidas desde el ámbito regional las capacidades nacionales para el cumplimiento de las normativas internacionales adoptadas por el COMISCA.	Informe de avances en los componentes claves para la sostenibilidad de la respuesta al VIH (Resoluciones COMISCA 18-2019 y 06-2022)	Comisión de sostenibilidad del MCR	1	1
1.1.4. Fortalecidos los mecanismos de participación social y de diálogo para la formulación, ejecución y evaluación de políticas inclusivas, rendición de cuentas y la transparencia.	Reuniones de la comisión Técnica y de Políticas	Comisión Técnica y de Políticas	2	2
	Reuniones de la comisión de Sostenibilidad	Comisión de sostenibilidad del MCR	2	2
	Reuniones de la comisión de monitoreo estratégico	Comisión de monitoreo estratégico del MCR	2	2
	Reuniones Plenarias del MCR (VIH/Malaria/Tuberculosis)	Junta Directiva	1	1
	Reuniones regionales de intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas en intervenciones relacionadas con VIH, Tuberculosis y malaria	Comisión Técnica y de Políticas	1	1

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.2: Desarrollar estrategias y proyectos liderados por el Sector Salud que desde la Determinación Social de la Salud (DSS) aborden problemáticas regionales asociadas a la vulnerabilidad social, inequidad y exclusión para la reducción de riesgos y problemas de salud prioritarios

RESULTADO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	S1	S2
1.2.2. Identificadas y analizadas las brechas de las inequidades, exclusiones y vulnerabilidades en salud entre grupos poblacionales en los países de la región SICA.	Reuniones regionales de seguimiento e implementación de planes de cierre de brechas con base a los resultados del SID	Comisión de monitoreo estratégico del MCR	5	5
	Seguimiento a la resolución del COMISCA 11-2022 relacionada con el informe semestral de intervenciones ejecutadas en la región en el marco del ROP-PEPFAR	Comisión de Sostenibilidad	1	1
	Evaluación del avance en la implementación de los planes de trabajo de las comisiones del MCR	Comisiones del MCR	50%	50%
1.2.5 Posicionado el COMISCA y su Secretaría como referentes en el trabajo interinstitucional en salud a nivel regional e internacional.	Elaboración de propuestas técnicas para la gestión de financiamiento y asistencia técnica en VIH, TB y/o Malaria	Junta Directiva MCR	1	1
	Evaluación y actualización del plan de posicionamiento del MCR	Comisión Técnica y políticas /Comisión de Sostenibilidad del MCR	1	1
	Implementación del Plan de comunicaciones del MCR	Comisión Técnica y políticas /Comisión de Sostenibilidad del MCR	50%	50%

EJE ESTRATÉGICO 2

Iniciativas regionales para una vida sana y promoción de la salud poblacional y ambiental, con principio de equidad para la igualdad de género en el curso de vida e interculturalidad

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.2: Contribuir a la reducción de riesgos para la salud y la carga de las enfermedades transmisibles y las enfermedades crónicas no transmisibles en la región

RESULTADO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	S1	S2
2.2.1. Implementadas las estrategias e iniciativas regionales relacionadas con el control y prevención de las enfermedades transmisibles con un	Reuniones virtuales o Visitas de campo para el monitoreo estratégico de las subvenciones vinculadas al MCR	Comisión de monitoreo del MCR	6	6

enfoque integral que influya sobre la carga de enfermedad.	Reuniones con los Receptores Principales de Subvenciones regionales, para revisión y análisis de la información de avances en la implementación de subvenciones o proyectos regionales vinculados al MCR	Comisión de Monitoreo del MCR/Pleno del MCR	2	2
	Socialización del Plan Estratégico Regional de Tuberculosis	Comisión de sostenibilidad del MCR	1	
	Elaboración del Plan de Monitoreo y Evaluación del PER-TB	Comisión de Monitoreo del MCR/Pleno del MCR	1	

EJE ESTRATEGICO 3

Capacidad de los sistemas de salud basados en la APS, con un enfoque centrado en la innovación, la equidad, la eficiencia, la calidad y la participación social

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.2 Fortalecer la gestión y el desarrollo de los recursos humanos para la salud (RHUS) con competencias que apoyen el abordaje integral de la salud a nivel regional

RESULTADO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	S1	S2
3.2.1 Implementados mecanismos para el fortalecimiento, homologación y validación de competencias del recurso humano estratégico, administrativo y asistencial en salud de la región.	Reuniones Técnicas para el fortalecimiento de capacidades en el uso de la información estratégica en los temas de competencia del MCR	SE-COMISCA, países	1	1
	Reuniones Técnicas para el fortalecimiento de capacidades para el costeo de los planes estratégicos de TB	SE-COMISCA, países	1	

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.3: Promover la investigación, la gestión del conocimiento y el uso de las evidencias para la formulación de políticas públicas, la incorporación de nuevas tecnologías y la toma de decisiones en salud

RESULTADO ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	S1	S2
3.3.3 Mecanismos de difusión, socialización y discusión de evidencias para el análisis de la situación de salud regional.	Actualización y difusión de la información estratégica para el monitoreo de la situación de la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria en los países de la región del SICA.	Junta Directiva del MCR/Comisión Monitoreo Estratégico	1	1